

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, mediante la cual se hace pública la subvención específica concedida al Ayuntamiento de Trigueros (Huelva).

Por el Consejero de Asuntos Sociales se ha resuelto conceder al Ayuntamiento de Trigueros (Huelva) una subvención por importe de veinte millones de pesetas (20.000.000 ptas.), a los efectos de financiar la terminación de las obras de rehabilitación y reforma de un Cen-

tro Cívico en dicha localidad (Expediente núm. 1996/250399).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996.

Sevilla, 27 de diciembre de 1996.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

EDICTO.

Se anuncia la interposición del recurso núm. 2622/96, formulado por Inmaculada Ferro Ríos, contra Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de fecha 10 de junio de 1996, por la que se convoca la cobertura de plazas vacantes en los Conservatorios Superiores de Música, Escuela Superior de Arte Dramático y Conservatorio Profesional de Danza, pertenecientes al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieron interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 17 de diciembre de 1996.- El Secretario, El Presidente.

Se anuncia la interposición del recurso núm. 2623/96, formulado por María Rosario Navarrete López, contra desestimación presunta por silencio administrativo del recurso extraordinario de revisión, interpuesto por la recurrente el 20.3.96, sobre revisión de puntuación otorgada en el concurso de acceso a personal laboral fijo de la Junta de Andalucía del grupo V, convocado por Orden de 3.10.94 (BOJA 166, de 21.10.94).

Lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieron interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- El Secretario, El Presidente.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1996, por la que se anuncia subasta de un inmueble, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PD. 69/97).

De conformidad con lo establecido en el artículo 187 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que a continuación se describe, declarado alienable, por esta Consejería, con fecha 12 de junio de 1996.

Lote único: Casa señorial con local comercial. Señalada con el número 32 de la calle Jimios, de Sevilla. Tiene una superficie de 300 m² aproximadamente, siendo la superficie del local de 70 m². Consta de tres plantas.

Sobre una superficie de 70 m² del total se tiene concertado un contrato de arrendamiento de local de negocio, de fecha 1 de marzo de 1986, por un plazo de 4 años,

prorrogable tácitamente por meses, por voluntad del arrendador, con don Manuel García Vaquero.

La renta actual que abona el arrendamiento es de 547.524 pesetas/año.

Datos Registrales: Registro de la Propiedad número ocho de Sevilla, Tomo 229 del archivo, libro 20 de Sevilla, folio 36, número de finca 513.

1. Tipo de licitación: Veinte millones (20.000.000) pesetas.

2. Obtención de documentación e información.

2.1. Entidad: Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

2.2. Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 21-B, 1.º

2.3. Localidad y código postal: Sevilla 41011.

2.4. Teléfono: 4555673. Telefax: 4555842.

3. Presentación de ofertas.

3.1. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 4.2 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.